



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023

<p>1. Continuar con la propuesta de un Acuerdo para el control de la Anemia infecciosa equina (AIE) bajo el formato de Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) como un Estándar de Calidad con base en la Ley de Infraestructura de la Calidad.</p>
<p>2. Proponer a la Dirección General de Salud Animal (DGSA), retomar el programa de diagnóstico de situación de la anemia infecciosa equina AIE mediante un muestreo aleatorio nacional mediante los Comités de fomento y protección pecuaria (CFPP).</p>
<p>3. Solicitar a la DGSA la información periódica sobre la situación de enfermedades de los equinos como anemia infecciosa, encefalitis equina del oeste del Nilo, rabia y piroplasmosis en el país.</p>
<p>4. Solicitar a la DGSA que comunique a la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OMSA), que la Encefalitis equina venezolana tipo 1E que se encuentra en algunas zonas tropicales en México, no es una enfermedad de los caballos sino de la fauna silvestre y que los equinos como los humanos pueden infectarse de mosquitos que obtuvieron el virus de pequeños mamíferos infectados, en el entendido que los equinos no infectan a los mosquitos.</p>
<p>5. Concluir y publicar la "Guía de bioseguridad para actividades ecuestres tradicionales y para predios que albergan equinos en México".</p>
<p>6. Retomar la iniciativa de que opere la Cartilla de movilización de Caballos con un formato que incluya la constancia de vacunación contra la Influenza equina y prueba negativa a Anemia infecciosa equina, anual o semestral.</p>
<p>7. Solicitar a la DGSA que se refuerce la campaña contra la rabia o derriengue, principalmente en equinos y bovinos con el uso, nuevamente, del "Vampirinip" y que se autorice la producción o importación de wuarfarina para el control de vampiros en la Campaña contra la rabia o derriengue.</p>



Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal

"Salud y Producción Animal, Patrimonio de México"

8. Promover la vacunación contra la rabia en equinos en todo el país.